Bases legales del "Sorteo por cumpleaños"

1. Antecedentes Generales del sorteo por cumpleaños:

Las bases del presente sorteo se encuentran publicadas en el sitio web de Prima AFP https://www.prima.com.pe/public-zone/informativa/concursos_prima, por medio del cual la empresa invita a participar a diversos clientes que, recibieron el correo electrónico del sorteo, hayan actualizado sus datos y cumplan con los requisitos establecidos en este mismo documento. Prima AFP se reserva el derecho de modificar las bases legales del "Sorteo por cumpleaños" y se comunicará oportunamente a los participantes en el sitio web de Prima AFP: www.prima.com.pe.

2. Participantes:

Podrán participar del sorteo solo los clientes de Prima AFP que hayan actualizado sus datos en la página web: https://primazonasegura.prima.com.pe/PrimaWeb/zona-informativa/actualizacion-datos/ durante la vigencia del "Sorteo por cumpleaños" que estará vigente hasta el 30/09/2021 a las 23:59.

Se entenderá que toda persona que participe del "Sorteo por cumpleaños" ha conocido, entendido y aceptado íntegramente estas bases, careciendo de derecho a deducir reclamo, denuncia o acción de cualquiera naturaleza en contra de Prima AFP.

3. Duración y Periodicidad:

La vigencia del concurso es del 22/09/2021 hasta el 30/09/2021 a las 23:59 horas. Participan todas las personas que cumplan con los requisitos enunciados en el punto 2.

4. Fecha del sorteo:

La fecha del sorteo será el día 06/10/2021 a las 12:00 p.m. y el 11/10/2021 se publicarán los nombres de los 10 ganadores en la página web de Prima AFP: https://www.prima.com.pe/public-zone/informativa/concursos prima/

5. Prohibición de participar:

No podrán participar de este sorteo:

- Empleados ni proveedores de Prima AFP.
- Clientes y no clientes a los que no se haya remitido directamente el correo electrónico.
- Menores de 18 años.

De participar alguna de las personas anteriormente señaladas y de resultar favorecida con el premio, éste no le será entregado y, en caso de habérsele entregado, deberá ser restituido al sólo requerimiento de Prima AFP.

6. Medios disponibles para participar:

Para que la participación sea válida, los participantes deberán actualizar sus datos en la página web: https://primazonasegura.prima.com.pe/PrimaWeb/zona-informativa/actualizacion-datos/ durante la vigencia del "Sorteo por cumpleaños" que estará vigente hasta el 30/09/2021 a las 23:59.

7. Premio:

Serán 10 ganadores y cada uno recibirá una gift card virtual de BigBox S/ 250. El envío de la gift card será al correo electrónico que se encuentre registrado.

8. Comunicación del Premio:

Los nombres de los ganadores del sorteo serán publicados en el sitio web www.prima.com.pe y contactados vía correo electrónico dentro de los siguientes 5 días hábiles de realizado el sorteo.

Cada ganador será contactado por el representante de Prima AFP mediante correo electrónico que le será enviado a la dirección de correo electrónico que el cliente de Prima AFP haya indicado en su registro.

9. Entrega de Premio virtual:

El representante de Prima enviará un correo a cada ganador para contactarlo y de acuerdo a la respuesta del ganador se estará haciendo el envío de la gift card. El envío de la gift card será al correo que se encuentre registrado.

10. Obligación de los ganadores:

Todo aquel que haya obtenido un premio producto de este concurso autoriza expresamente a Prima AFP a utilizar su nombre, imagen, voz, en cualquier formato de audio y/o video y facilitar la difusión pública de la obtención del premio con que resultó favorecido. Asimismo, autoriza a Prima AFP a utilizar públicamente su nombre e imagen, en forma gratuita y sin restricciones, en la difusión de esta Promoción, así mismo a fotografiar y/o filmar al participante y su grupo familiar sin que por ello deba efectuarse pago alguno, en dinero o en especies.

11. Ganadores del sorteo por cumpleaños

1	Amadeo	Amador	Fon	Sanchez	DNI	43135570
2	Nancy	Angelina	Huidobro	Magallanes	DNI	43235238
3	Cesar	Agusto	Huaman	Contreras	DNI	45435369
4	Yeferson	Yonathan	Mamani	Pino	DNI	47932446
5	William	Enrique	Reto	Rivera	DNI	25844764
6	Giulanna	Vanessa	Berrospi	Roggero	DNI	40302837
7	Keren	Hapuc	Villaseca	Calle	DNI	41475031
8	Gerson	Dante	Vargas	Sotomayor	DNI	41589586
9	Silvia	Herlinda	Lajo	Estrada	DNI	41988000
10	Clotilde	Milagros	Iparraguirre	Olivera	DNI	09821313